

# Flash Perú

## Política monetaria: sin sorpresas en enero

En línea con lo esperado por el mercado, el Banco Central (BCR) mantuvo la tasa de referencia en 4,0% en enero. El comunicado que acompaña la decisión señala que el Directorio tomó en cuenta que el ritmo de expansión del PIB ha venido ubicándose por debajo del potencial, aunque se espera una recuperación a partir del último trimestre de 2013. Además, que se vienen revirtiendo los factores de oferta que situaron la inflación por encima del rango meta (2% +/- 1pp) en los meses previos. Esto está en línea con nuestro escenario base, en el que estimamos que el crecimiento del producto se ubicará alrededor del potencial este año, y que la inflación convergerá hacia el centro rango meta. En este contexto, esperamos que la tasa de política monetaria continúe sin cambios en los siguientes meses.

- **Tasa de referencia es consistente con una inflación que converge hacia el centro del rango meta**

El Banco Central afirmó que el nivel de 4,0% de la tasa de referencia es compatible con una proyección de inflación de 2% para 2014-2015. Esto tomaría en cuenta que la desaceleración del PIB habría comenzado a revertirse en el último trimestre del año pasado y que esta tendencia se acentuaría este año. Además, que la tasa de inflación ha descendido en los dos últimos meses por la reversión de choques de oferta y que los indicadores muestran una recuperación de la economía mundial.

- **Los datos anticipan una recuperación de la actividad en el cuarto trimestre**

En noviembre, el crecimiento de los sectores primarios se aceleró a 5,4% a/a (3,8% a/a en octubre), con un desempeño positivo en las tres actividades, y con un resultado sobresaliente es pesca (75% a/a). También se aceleró el gasto de inversión pública (17,6% a/a, frente a 6,2% a/a en octubre) y la demanda interna habría ganado impulso, reflejándose en el aumento de la recaudación tributaria de 9,9% real a/a de diciembre. Por otro lado, se registró desaceleración en la producción de electricidad (alrededor de 5,0% en noviembre y diciembre) y en el consumo interno de cemento (1,1% en noviembre). En el balance, los datos son positivos, y anticipan que en el cuarto trimestre se habría registrado un ritmo de expansión del PIB más alto en relación con el trimestre previo. Hacia adelante, esperamos que esta recuperación se siga sosteniendo en el buen desempeño de la demanda interna (dada la mejora de los indicadores de confianza empresarial y del consumidor) y en una mejora las exportaciones (con la entrada del proyecto cuprífero Toromocho y la mejora de la actividad mundial). En cuanto a la evolución de la inflación, esperamos que se sitúe alrededor del límite superior del rango meta en el primer trimestre, y que, posteriormente, tienda a converger hacia el centro del rango, en un contexto de presiones de demanda acotadas y cotizaciones internacionales de alimentos con un sesgo a descender este año, dadas las previsiones de buenas cosechas a nivel mundial. En este escenario, esperamos que el Banco Central mantenga inalterada su tasa de política monetaria en los siguientes meses.

Para ver más acerca de Perú, [haga click aquí](#)

## Monetary policy: no surprises in January

In line with market expectations, the Central Bank kept its benchmark rate at 4.0% in January. The statement accompanying the decision notes that the Board took into account that the growth rate of GDP has been below potential, but is expected to recover since the last quarter of 2013. Also, that the supply factors that held inflation above the target range (2% +/- 1pp) in previous months are reversing. This is in line with our baseline scenario, which estimates that GDP growth will be around potential this year, and that inflation will converge toward the center of the target range. In this context, we expect the policy rate to continue unchanged in the following months.

For more on Peru, [click here](#).



Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo.

La presente comunicación y sus anexos quedan sujetos a confidencialidad en los términos establecidos en la normativa aplicable, dirigiéndose exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Son de exclusivo uso interno y queda prohibida su divulgación, copia, cesión, entrega, remisión o envío a terceros ajenos al Grupo BBVA sin consentimiento previo y escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, uso o copia están prohibidos y le rogamos que lo comunique inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

## AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

**El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe**, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

**El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (*high yield securities*) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.**

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

**"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: [www.bbva.com](http://www.bbva.com) / Gobierno Corporativo".**

**BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.**